

Justificación de Contratación de servicios analíticos organolépticos de la DOP Queso Roncal

Servicios analíticos del Laboratorio de Análisis Sensorial (LAS), integrado en el Dpto. de Agronomía, Biotecnología y Alimentación de la Universidad Pública de Navarra.

INTIA actúa como organismo control delegado de la Autoridad Competente para la verificación del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones de DOPs e IGP's antes de la comercialización, conforme a lo dispuesto en el artículo Artículo 29 Condiciones para la delegación de determinadas funciones de control oficial en organismos delegados *del Reglamento (UE) 2017/625 del parlamento europeo y del consejo de 15 de marzo de 2017 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios (Reglamento sobre controles oficiales)*, lo que implica que sus actuaciones deben ajustarse lo establecido norma UNE-EN ISO/IEC 17065: *Evaluación de la conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios* y estar acreditado conforme a ella.

Tanto el Reglamento (UE) 2017/625 como la norma de UNE-EN ISO/IEC 17065 establecen que los ensayos realizados para la evaluación de la conformidad de los productos deben realizarse por entidades acreditadas en base a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025: *Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración*, e incluir en su alcance de acreditación todos los ensayos requeridos.

INTIA es el organismo de control responsable de la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones de la Denominación de origen Protegida Queso Roncal, y precisa contratar los servicios de ensayos organolépticos de Queso DOP Roncal, a un laboratorio acreditado por ENAC en base a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

El Laboratorio de Análisis Sensorial (LAS), integrado en el Dpto. de Agronomía, Biotecnología y Alimentación de la Universidad Pública de Navarra, está acreditado de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 para la realización de ensayos organolépticos de Queso DOP Roncal, Acreditación nº 300/LE584, siendo el único laboratorio acreditado por ENAC.

Por lo que nos encontramos en la salvedad que expresamente se contempla en el artículo 28.3 de la Ley Foral 11/2005 "...salvo que por las especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten ..." y que justifica la selección de dicho laboratorio como proveedor de servicios de Control y Certificación.

Villava a 10 de diciembre de 2022

Fdo: M^a Consuelo Dolado Bonilla.
Directora de Intia Certificación



INTIA
C.I.F. A 31 864572
Avda. Serapio Huici, 22. Edif. Peritos. 31610 Villava
Tel: 940 01 30 40 Fax: 940 01 30 41